

rol, esta Presidencia ha resuelto declarar desierta la citada convocatoria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de abril de 1974.—El Presidente, Emilio Lamo de Espinosa y Enriquez de Navarra.

Sr. Secretario general del Instituto de Estudios Agro-Sociales.

11310 RESOLUCION del Instituto de Estudios Agro-Sociales por la que se rectifica el párrafo segundo de la base 9.2 de la convocatoria de pruebas selectivas restringidas para cubrir una plaza de Jefe de Departamento de Publicaciones en este Organismo.

En la resolución de esta Presidencia de 29 de marzo del corriente año, por la que se convocan pruebas selectivas restringidas para cubrir una plaza de Jefe de Departamento de Publicaciones en el Instituto de Estudios Agro-Sociales, convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 101, de fecha 27 de abril pasado, apareciendo redactado con error material el párrafo segundo de la base 9.2 de dicha convocatoria, de acuerdo con lo previsto en el artículo 111 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la base 9.2. Plazo. Donde dice: «... por cualquier medio de prueba admisible en derecho», debe decir: «... por cualquier medio de prueba admisible en derecho».

Habiéndose asimismo omitido en el citado «Boletín Oficial del Estado» número 101, de fecha 27 de abril pasado, la inserción del temario correspondiente a la misma oposición para una plaza de Jefe de Departamento de Publicaciones, procede se inserte y a cuyos efectos se acompaña.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de mayo de 1974.—El Presidente, Emilio Lamo de Espinosa y Enriquez de Navarra.

Sr. Secretario general del Instituto de Estudios Agro-Sociales.

TEMARIO

I. Administración general del Estado

1. Estructura del Estado Español. Organos políticos fundamentales. Sus funciones.
2. Leyes fundamentales. Fuero de los Españoles. Fuero del Trabajo. Cortes Españolas. Referéndum. Ley Orgánica del Estado.
3. Concepto y fines de la Administración. Funcionarios públicos. Su concepto. Principales deberes y derechos.
4. Administración del Estado. Funciones especiales del Jefe del Estado. La Jefatura del Gobierno. Los Ministros. Subsecretarios y Directores generales.
5. Administración Local. Organización Provincial Española. Gobernadores civiles. Sus atribuciones. Diputaciones Provinciales. Organización Municipal. Ayuntamientos: Su composición, funcionamiento y atribuciones.
6. Hacienda Pública. Su concepto. Principios fundamentales de su organización. Gastos e Ingresos públicos. Contribución Rústica. Catastro: Concepto y función.
7. Ministerio de Agricultura. Organización General. Organismos que lo integran y funciones de cada uno de ellos.
8. Organismos Autónomos de la Administración del Estado.
9. Organización, competencia, funciones y realizaciones del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA).
10. Organización, competencia, funciones y realizaciones del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA).
11. Organización, misión y funcionamiento del Fondo para la Ordenación y Regulación de Precios de los Productos Agrícolas (FORPPA).
12. El Servicio de Extensión Agraria. Formación de Técnicos. Enseñanza y divulgación agrícola.

II. Características estructurales de la economía española con especial referencia al sector agrario

1. El marco histórico e institucional de la economía española.
2. Infraestructura de la economía española.
3. El medio agrícola. Distribución de la superficie según cultivos y aprovechamientos. Tipos característicos de alternativas y pastos.
4. La población total; la población activa; la población agraria.
5. La participación de la agricultura en la renta nacional. Relaciones entre la agricultura y otros sectores agrarios.
6. La producción total final y el producto neto de la agricultura. Distribución de la producción según principales grupos de productos y según regiones.
7. La propiedad territorial en España. Evolución histórica y situación actual.

8. Las relaciones entre la propiedad y la empresa agrícola. Importancia de los distintos regímenes de explotación. Distribución de las explotaciones según tamaño.

9. El mercado interior de productos agrícolas.

10. Participación de la agricultura en el comercio exterior de España.

11. El régimen fiscal y la agricultura española.

12. Los distintos sistemas agrarios españoles. Diversidad regional.

III. Desarrollo económico y agricultura. Política general de transformación agraria

1. Desarrollo económico. Conceptos fundamentales.
2. Iniciativa privada y acción del Gobierno en el desarrollo económico. Planos de Desarrollo.
3. Desarrollo económico y agricultura en los países desarrollados.
4. La agricultura y el desarrollo económico en los países subdesarrollados.
5. El desarrollo de los países subdesarrollados y la industrialización.
6. Productividad y renta en la agricultura. Rendimiento relativo de la agricultura y de la industria.
7. Economía y realidad económica. Economía y política agraria.
8. Evolución de las ideas sobre la tierra en las doctrinas económicas.
9. La nueva agricultura en Europa.
10. El nuevo concepto de Reforma Agraria como integrante del Desarrollo Económico.
11. Reformas agrarias actuales: Europa, América del Norte, América del Sur, países orientales.

IV. Principales directrices de la política agraria en España

1. El Derecho sobre la propiedad territorial en España. Política de liberación, política de reforma agraria y política de colonización.
2. La liberación del Derecho en el siglo XIX (acto de fincas rústicas, desamortización, código).
3. Colonización interior con arreglo a la Ley de 30 de agosto de 1907; política de parcelaciones según el Decreto-ley de 1927 y la organización corporativa.
4. La política de reforma agraria —Ley de Reforma Agraria de 1931.
5. La Ley de Reforma Agraria de 1935.
6. Arrendamientos rústicos en el Código Civil y en la Ley de 1935.
7. Política de colonización: la Ley de Grandes Zonas de 1939 y la de Zonas Regables de 21 de abril de 1949 y sus modificaciones posteriores. La Ley sobre Interés Local de 1942 y su ulterior evolución. Expropiaciones por causa de interés social conforme a la Ley de 1946.

V. Organización interior del Instituto de Estudios Agro-Sociales

1. El Instituto de Estudios Agro-Sociales. Atribuciones y funciones.
2. Departamento y Negociado de Prensa. Funciones. Publicaciones. La Revista de Estudios Agro-Sociales. Boletín. Separatas.
3. Régimen de Intercambio. Suscripciones. Archivo. Constitución y organización de la Biblioteca y Hemeroteca del Instituto.
4. Trabajos, publicaciones y estudios especiales.

11311 RESOLUCION del Instituto de Estudios Agro-Sociales por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición restringida para cubrir una plaza de Contable en este Organismo.

De acuerdo con lo dispuesto en la base 5.1 de la Resolución de 14 de enero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 39, de fecha 14 de febrero de 1974), por la que se convoca oposición restringida para cubrir una plaza de Contable en este Instituto, esta Presidencia ha resuelto designar el Tribunal calificador de la misma, el cual estará compuesto por los siguientes funcionarios:

Presidente: Don Emilio Lamo de Espinosa y Enriquez de Navarra, Presidente del Instituto de Estudios Agro-Sociales.

Presidente suplente: Don Alejo Leal Garcia, Presidente de la Sección I.

Vocales:

Don Eusebio González Alonso, en representación de la Subsecretaría del Ministerio de Agricultura; suplente, don Juan Jiménez-Fuentes.

Doña Virginia Castiñeira Fernández, en representación de la Dirección General de la Función Pública; suplente, doña Concepción Martín Enciso.